Mujeres y Administración Pública en el País Vasco, 1900-1930

Women and Public Service in the Basque Country, 1900-1930

Susana Serrano Abad Universidad del País Vasco, UPV/EHU Josu Hernando Pérez* Universidad del País Vasco, UPV/EHU

RESUMEN

Mujeres y Administración Pública en el País Vasco es un campo por explorar. Una población en constante crecimiento, unas clases medias en ascenso, con nuevas y constantes demandas que tuvieron que ser atendidas por instituciones y organismos públicos fueron, sin duda, variables que impulsaron el aumento del personal femenino a lo largo del primer tercio del siglo XX, lo que se planteó como salida laboral para un colectivo que se abría camino en su profesionalización. Es el objetivo de la presente investigación el análisis de las realidades diferenciadas que ofrecen las tres capitales vascas en función de los caminos que siguieron en el proceso de modernización, con especial atención a la actividad laboral de las mujeres en la administración pública (volumen de empleo, puestos desempeñados y salarios) de Bilbao, Donostia/San Sebastián y Vitoria-Gasteiz.

PALABRAS CLAVE

Mujeres; Administración Pública; modernización; País Vasco.

ABSTRACT

Women and public administration in the Basque Country are a research field to be explored. A constantly growing population, a rising middle classes, with new and constant demands that had to be carried out by public institutions and organizations, were undoubtedly variables that boosted the increase in the number of public administration staff throughout the first third of the 20th century, which was seen as a job opportunity for a group of women who were making their way towards professionalization.

The aim of this research is to analyze the different realities offered by the three Basque capitals as a function of the modernization process, focusing on the employment of women in the public administration (volume of employment, positions held and salaries) in Bilbao, Donostia/San Sebastián and Vitoria-Gasteiz.

KEYWORDS

Women; Public Administration; modernization; Basque Country.

CÓMO CITAR/ HOW TO CITE: Susana SERRANO ABAD y Josu HERNANDO PÉREZ "Mujeres y Administración Pública en el País vasco, 1900-1930", Rubrica Contemporanea, vol. XIII, n. 28 (2024), pp. 63-83.



Artículo recibido el 8-10-2024 y admitido a publicación el 29-11-2024.

La historiografía relativa al papel desempeñado por las mujeres en los procesos de modernización de la sociedad urbana española no ha dejado de mostrar avances. La contribución vasca se remonta a los comienzos de la década de los años noventa del pasado siglo y, como no podía ser de otra manera, tomó como marco de análisis la industrialización, de acelerado ritmo y fuerte impacto, acaecida en la Ría de Bilbao, espacio convertido en el paradigma de la ciudad industrial. La investigación pionera de Pilar Pérez-Fuentes, centrada en dicho contexto, revelaba el destacado aporte de las mujeres al sostenimiento de la economía de las familias obreras, como quedó patente en su obra *Vivir y morir en las minas. Estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína 1877-1913*¹. Esa línea de investigación que conjugaba historia de la población, historia social e historia del trabajo fue dando frutos, como las publicaciones de Rocío García Abad², de dicha autora con Rafael Ruzafa³ o con Arantza Pareja Alonso⁴, así como las propias de esta última⁵.

Superada la asociación entre industrialización y modernización, pero manteniendo a las mujeres como sujeto de investigación, han ido surgiendo numerosos estudios que analizan a las trabajadoras del amplio espectro de mercados laborales urbanos, sus iniciativas, negocios y grado de emprendimiento en el contexto del Bilbao comercial y de servicios que emergió en el primer tercio del siglo XX⁶. Al tiempo que se ha profundizado en la formación del capital humano como factor ligado a los procesos de desarrollo

1. Bilbao, Servicio Editorial UPV/EHU, 1993. Ídem, *Mujeres de Hierro. Historia y memoria*, Catálogo de la Exposición, Diputación Foral de Bizkaia, 2023.

64

^{2.} Rocío García Abad, "Mercado de Trabajo y Estrategias Familiares en las mujeres durante la primera industrialización vizcaína: el hospedaje", *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, 28, 1999, pp. 93-115; ídem, *Emigrar a la Ría de Bilbao. Factores de expulsión y selección de capital humano (1877-1935)*, Bilbao, Servicio Editorial UPV/EHU, 2003.

^{3.} Rafael RUZAFA ORTEGA y Rocío GARCÍA ABAD, "La vida social en la zona minera vizcaína (siglos XIXXXX). Estado de la cuestión y algunas aportaciones", *Historia Contemporánea*, 36 (2008), pp. 85-117: ídem e ídem, *Mujeres y niños en las minas de Vizcaya*, Bilbao, Beta III Milenio Ediciones S. L., 2010.

^{4.} Rocío García Abad y Arantza Pareja Alonso, "Servir al patrón o al marido. Mujeres con destino a la Ría de Bilbao durante la primera industrialización", *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 9 (2) (2002), pp. 301-326.

^{5.} Arantza Pareja Alonso, "La actividad laboral y productiva de las mujeres bilbaínas en 1900. Una propuesta metodológica para su recuperación", *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografia*, 35 (2006), pp. 201-219; ídem, "Las trabajadoras industriales del tabaco en Bilbao a principios del siglo XX", en ídem (ed.), *El capital humano en el mundo urbano. Experiencias desde los padrones municipales (1850-1930)*, Bilbao, Servicio Editorial UPV/EHU, 2011, pp. 167-192; ídem y Karmele Zarraga Sangroniz, *Profesiones, oficios y tareas de las mujeres en Bizkaia*, Diputación Foral de Bizkaia, 2016, pp. 25-61; ídem "Mujeres y trabajo en el Bilbao contemporáneo (1800-1936)", en Joseba AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, Mikel URQUIJO GOITIA y María José VILLA RODRÍGUEZ (eds.), *Mujeres de vanguardia en Bilbao (1800-1936)*, Bilbao, Servicio Editorial UPV/EHU, 2020, pp. 31-45.

^{6.} Arantza Pareja Alonso, "Las mujeres y sus negocios en la gran ciudad contemporánea. Bilbao a principios del siglo XX", *Historia Contemporánea*, 44 (2012), pp. 145-182; ídem y Susana Serrano Abad, "Comercio y nuevos servicios en Bilbao durante el primer tercio del siglo XX", en José María Beascoechea y Luis Enrique Otero Carvajal (coord.), *Las nuevas clases medias urbanas: transformación y cambio social en España*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2025, pp. 186-205; José María Beascoechea, Susana Serrano-Abad y Arantza Pareja-Alonso, "New actors in a modern services sector. The city of Bilbao (1900-1930), *History of Retailing and Consumption*, 3 (2017), pp. 102-119, https://doi.org/10.1080/2373518X.2017.1329193.

económico y modernización, en el caso vasco se ha puesto especial atención en el proceso de alfabetización, en sus ritmos y en la incorporación de la mujer al mismo⁷.

Mujeres y administración pública en el País Vasco es un campo por explorar. Una población en constante crecimiento, unas clases medias en ascenso, con nuevas y constantes demandas que tuvieron que ser atendidas por instituciones y organismos públicos, sin duda, fueron variables que impulsaron el aumento de su personal en los mismos a lo largo del primer tercio del siglo XX. En definitiva, las Asdministraciónm Pública se planteó como salida laboral para un colectivo femenino que se abría camino en su profesionalización.

Si en el contexto internacional son reseñables las investigaciones de Meta Zimmeck (1984), Linda L. Clark o Helen Glew⁸, en España destacan las aportaciones de Cristina Borderías que, ya en 1993, realizó un interesante y pionero estudio sobre las mujeres trabajadoras en la Compañía Telefónica Nacional⁹. Para el caso vasco, que aún está lejos del camino recorrido por las anteriores pesquisas, una primera aproximación al tema fue la realizada por los firmantes del presente trabajo inserta en el monográfico que, con el título *La mujer moderna. Sociedad urbana y transformación social en España, 1900-1936*, editaron Luis Enrique Otero Carvajal y Nuria Rodríguez Martín en 2022¹⁰. En esa investigación, centrada en la ciudad de Bilbao, se analizaba la evolución del colectivo laboral femenino en diferentes sectores económicos (administración, sanidad, educación y trabajadoras por cuenta propia), y se destacaba como conclusión que el volumen de empleadas en ellos se vio multiplicado a lo largo del primer tercio del siglo XX.

En este artículo que nos ocupa, el objetivo es el análisis de la participación femenina en la plantilla del personal de los ayuntamientos de las tres capitales vascas, Bilbao, Donostia/San Sebastián y Vitoria-Gasteiz, en el primer tercio del siglo XX, con la búsqueda e incorporación de fuentes de archivo de las mencionadas instituciones y las secundarias que aporten información, bien cuantitativa y/o cualitativa, para dicho fin.



^{7.} Rocío García Abad, Arantza Pareja Alonso y Karmele Zarraga Sangroniz, "¿Sabes leer?, ¿Sabes escribir? El proceso de alfabetización en el País Vasco (1860-1930)", Revista de Demografia Histórica, 25 (1) (2007), pp. 23-58; Manuel González Portilla y José Urrutikoetxea Lizarraga, "El capital humano en la primera modernización industrial vasca (1876-1930). Viejas herencias e innovaciones recientes", Revista de Demografia Histórica, XXXIV II (2016), pp. 53-83; Susana Serrano Abad y Josu Hernando Pérez, "Alfabetización, modernización y desigualdad en Bilbao en el primer tercio del siglo XX", en Luis Enrique Otero Carvajal y Santiago de Miguel Salanova (eds.), La educación en España. El salto adelante, 1900-1936, Madrid, Catarata, 2022, pp. 199-214.

^{8.} Respectivamente, Meta ZIMMECK, "Strategies and stratagems for the employment of women in the British Civil Service, 1919–1939", *The Historical Journal*, 27 (4) (1984), pp. 901-924, https://doi.org/10.1017/S0018246X0001815X; Linda L. CLARK, *The rise of professional women in France: gender and public administration since 1830*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000, https://doi.org/10.1017/CBO9780511496721; Helen GLEW, *Gender, Rhetoric and Regulation: women's work in the Civil Service and the London County Council 1900-1955*, Manchester, Manchester University Press, 2016.

^{9.} Cristina BORDERÍAS MONDÉJAR, Entre líneas: trabajo e identidad femenina en la España contemporánea: la Compañía telefónica, 1924-1980, Barcelona, Icaria, 1993.

^{10.} Susana SERRANO ABAD y Josu HERNANDO PÉREZ, "Las mujeres y su participación en el mercado laboral de Bilbao durante el primer tercio del siglo XX" en Luis Enrique OTERO CARVAJAL y Nuria RODRÍGUEZ MARTÍN (eds.), *La mujer moderna. Sociedad urbana y transformación social en España, 1900-1936*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2022, pp. 219-236.

No puede entenderse el nuevo rol de la *mujer moderna* sin comprender la sociedad en configuración de las primeras décadas del siglo XX en la ciudad industrial. En el País Vasco, en concreto, la naciente sociedad urbana está estrechamente vinculada a la industrialización, a la inmigración en masa de hombres y mujeres y a un relevante mestizaje. El crecimiento poblacional del País Vasco desde el comienzo del *Siglo Industrial* (1875-1975) fue muy acelerado, con una absorción de capital humano muy intensa que generó el vaciamiento demográfico de numerosas zonas rurales de las provincias más cercanas¹¹. Las tasas de crecimiento más elevadas de toda la Península las encontramos en diferentes municipios vascos desde finales del siglo XIX¹². Sin embargo, este crecimiento poblacional no fue homogéneo en las provincias vascas. En un territorio reducido desde el punto de vista geográfico como éste, con apenas 7.200 km² de superfície, encontramos realidades diversas, y hasta cierto punto contrapuestas.

Las tres capitales vascas representan procesos de modernización diferenciados. El desarrollo industrial y el afianzamiento de las funciones urbanas alcanzados en las dos provincias costeras vascas distan de ser comparables con el caso alavés. Bilbao y la Ría experimentaron un intenso y rápido proceso de industrialización durante el último tercio del siglo XIX, de concentración espacial y especialización industrial, que culminó con la formación en 1900 del primer asentamiento siderometalúrgico de España, y de la segunda plaza financiera, tras Madrid. En Gipuzkoa, sin embargo, se vivió un desarrollo más lento y prolongado en el tiempo (1876-1920), una mayor diversificación de las actividades industriales (metalurgia, papel, textil, mueble, alimentación, etc.) y una más amplia distribución espacial de las mismas por los valles del territorio guipuzcoano y en torno a la capital donostiarra. Mientras tanto, en Álava destacó el escaso dinamismo y empuje del proceso industrializador, tan solo la capital y el triángulo noroccidental en torno a Laudio/Llodio y Amurrio modernizaron su industria. Es de subrayar también la debilidad de las nuevas iniciativas puestas en marcha, en comparación con Bizkaia y Gipuzkoa; en definitiva, la plena incorporación de esta provincia al modelo industrial se retrasó al tercer del cuarto siglo XX.

La industrialización impulsó un proceso de urbanización que provocó un vuelco en la relación población urbana/población rural, así como en la estructura de la población activa de estos tres territorios vascos entre 1860 y 1930¹³. Durante esta primera industrialización, fue muy intenso y dispar el proceso de concentración de la población urbana. El avance urbanizador se produjo en las dos provincias costeras vascas de forma continua, de manera que en 1930 el 70% de la población vizcaína vivía en municipios mayores de 5.000 habitantes, y el 68% en Gipuzkoa. No obstante, la diferencia entre ambas radica en el grado de concentración de la población urbana: en Bizkaia, la Ría de Bilbao absorbía el 88% de la población urbana de Bizkaia, el 62% de la población

66

^{11.} Rocío GARCÍA ABAD, "Migraciones en Familia a la Bizkaia de la primera industrialización (1877-1935)", Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía, 38 (2012), pp. 711-740.

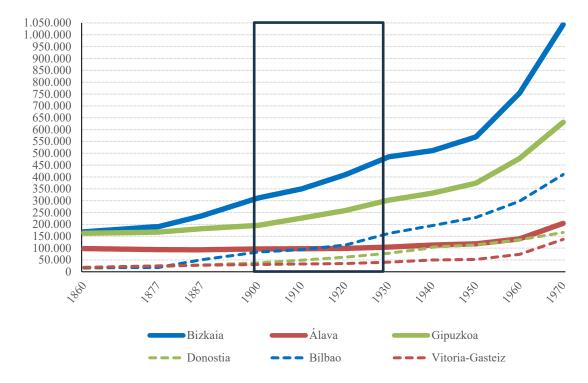
^{12.} Manuel GONZÁLEZ PORTILLA, Josu HERNANDO PÉREZ y José URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, "Desarrollo urbano y flujos migratorios: los desequilibrios regionales en el primer proceso modernizador español, 1860-1930" en Luis Enrique OTERO CARVAJAL y Rubén PALLOL TRIGUEROS (eds.), *La sociedad urbana en España, 1900-1936: redes impulsoras de la modernidad*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2017, pp. 70-98.

^{13.} Manuel GONZÁLEZ PORTILLA (ed.), *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao*, Bilbao, Fundación BBVA, 2001, Vol. I, pp. 85-92.

vizcaína y el 34% de la población vasca, es decir, dos de cada tres vizcaínos vivían en la Ría, y uno de cada tres vascos. En Gipuzkoa, en cambio, la urbanización fue más dispersa: la capital, Donostia/San Sebastián, absorbía el 26% de la población guipuzcoana y el resto de las ciudades, el 42%. Sin duda, fue mayor la participación de ambas aglomeraciones, la Ría y el área de Donostia/San Sebastián, en el conjunto demográfico vasco y resultó mucho más modesto el aporte de la capital alavesa.

En Álava, sin embargo, el proceso de transformación urbana se limitó a la capital, Vitoria-Gasteiz, y realmente el territorio alavés no alcanzó el nivel de urbanización manifestado en las otras dos provincias vascas en el año 1930 hasta la década de 1960. Fue en estos últimos años cuando se industrializó Álava¹⁴, hecho que evidencia el estancamiento socioeconómico de la provincia durante la primera industrialización. El 60% de la población activa se ocupaba en la agricultura a inicios del siglo XX, el 15% en el sector secundario y el 24%, en los servicios. Ahora bien, en Vitoria-Gasteiz se alteró esta relación, al concentrarse un 30% de su población activa en el sector secundario y un 45% en los servicios¹⁵. Sin embargo, no nos hallamos ante una ciudad moderna, ya que el elemento militar, el clero y el servicio doméstico representaban un tercio de la población activa, cifra similar a la ocupación en la industria, pero sin que esos grupos colaboraran directamente en el desarrollo económico.

Gráfica 1. Evolución de la población vasca: habitantes de provincias y capitales, 1860-1970





F.: Elaboración propia a partir de datos censales del INE, histórico, https://www.ine.es/inebaseweb/hist.do (consulta en 10-8-2024).

^{14.} Antonio RIVERA BLANCO, *La Ciudad levítica: continuidad y cambio en una ciudad del interior (Vitoria, 1876-1936*), Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava, 1992, pp. 15.

^{15.} Ibidem, pp. 16-17.

En este contexto de crecimiento demográfico, los ayuntamientos de las tres capitales vascas aumentaron su plantilla para dar respuesta a las necesidades administrativas, educacionales o sanitarias de sus habitantes. Bilbao, que alcanzaba los 162.000 habitantes en 1930, contaba con una plantilla en torno a los 1.600 empleados. Se había multiplicado por cinco respecto a 1877. Ahora bien, su población había crecido también en esa proporción. Por su parte, el consistorio donostiarra pasó de tener en nómina 55 empleados municipales en 1903 (exclusivamente hombres) a 564 empleados/as en 1931 (incluyendo eventuales o personal a tiempo parcial), de manera que, mientras que la población de San Sebastián se duplicó a lo largo de este primer tercio del siglo XX, la plantilla municipal se multiplicó por diez.

Desde esta perspectiva, nuestro objetivo es analizar la incorporación de las mujeres a la administración pública local, su categoría profesional, su sueldo respecto a los compañeros masculinos. En un primer nivel, nos centraremos en las empleadas en plantilla de los ayuntamientos de Bilbao, Donostia/San Sebastián y Vitoria-Gasteiz, y completaremos la visión de este ramo acudiendo en segundo término a las instituciones, entidades y organismos públicos radicados en las mencionadas capitales vascas, en los casos en que las fuentes lo permitan.

Factor reseñable que debemos tener en consideración en nuestro estudio son los elevados índices de alfabetización que se detectan en las provincias vascas en la cronología que nos ocupa, ya que en este tercio de siglo se logró la alfabetización universal, tanto masculina como femenina 16, progreso que les sitúa muy por encima de la media española. Este hecho tuvo una repercusión directa en la estructura social y en el mercado laboral de las tres provincias vascas.

El avance en materia educativa, esencial para el desarrollo de la sociedad moderna en construcción, fue más allá de la escolarización obligatoria y de la alfabetización universal. A modo de ejemplo, en la principal área metropolitana del territorio vasco, la Ría de Bilbao, las cifras de mujeres que cursaban formación secundaria y superior crecieron de manera notable entre 1900 y 1930. En concreto, el número de mujeres que cursaban estudios entre los 13 y 18 años pasó de un 5,7% a comienzos de siglo a un 19,8% treinta años más tarde. En cuanto a las cifras de mujeres matriculadas en estudios superiores, aunque más modestas, llegaron a alcanzar un 1,47% para 1930¹⁷.

Dentro de este contexto de modernización, otra cuestión a abordar sería cómo se hicieron modernas las mujeres vascas, pregunta a la que han dado respuesta desde la perspectiva de género autoras, entre otras, como Miren Llona, en cuyas investigaciones se aborda el impacto social y cultural del nuevo modelo de mujer moderna con sus tensiones. Estas mujeres modernas desafiaron con sus actitudes transgresoras el orden de género establecido, concluye Llona¹⁸. Asimismo, la autora analiza los valores, símbolos

^{16.} SERRANO y HERNANDO, Alfabetización, modernización y desigualdad", p. 207; GONZÁLEZ PORTILLA y URRUTIKOETXEA, "El capital humano en la primera modernización industrial vasca", p. 73.

^{17.} Josu HERNANDO PÉREZ, "La transformación de la población vasca durante la década de 1920" en Unai BELAUSTEGI, Mikel ERKOREKA y Josu HERNANDO (eds.), *La dictadura de Primo de Rivera en el País Vasco (1923-1930)*, Madrid, Marcial Pons, 2024, pp. 219-239.

^{18.} Miren LLONA, "Recordar el porvenir: las mujeres modernas y el desorden de género en los años veinte y treinta", *Arenal*, 27, 1 (2020), pp. 5-32, p. 29, https://doi.org/10.30827/arenal.v27i1.11688.

y caracteres distintivos, dentro de la heterogeneidad, de las mujeres de clases medias bilbaínas de los años 1920, y entre ellos, sus deseos de progreso y ascenso social¹⁹.

Ahora bien, desde esta perspectiva que nos ocupa, cabe señalar que el proceso de modernización de la sociedad vasca estuvo lastrado por la inexistencia de asociaciones feministas en el territorio, junto con un marcado componente ideológico católico, presente en el nacionalismo vasco, en el carlismo y en el monarquismo conservador²⁰. A diferencia de lo ocurrido en otros lugares, el movimiento feminista apenas tuvo repercusión en el País Vasco en el primer tercio del siglo XX. Así pues, mientras que en el resto de España se asistía a la proliferación de grupos de carácter igualitarista y sufragista, en el País Vasco apenas encontramos referencias a este tipo de asociaciones.

Fuentes y metodología

Las fuentes de archivo originales y los anuarios estadísticos constituyen la base de la presente investigación. Respecto a Bilbao, en un primer nivel se han consultado los fondos históricos del Archivo Municipal de Bilbao (BUA-AMB), depositados en el Archivo Histórico Foral de Bizkaia (BFAH-AHFB), cuya sección de Libros de Registro contiene documentación relativa a las nóminas y/o al personal de plantilla del propio Ayuntamiento. Lamentablemente, los libros que ofrecen información nominal para poder identificar los puestos de trabajo cubiertos por mano de obra femenina se reducen a los correspondientes a los años 1877 y 1930. No obstante, nos sitúan en el momento inicial del despegue de la Villa y posteriormente en su consolidación como ciudad central de la aglomeración urbana de la Ría de Bilbao.

Además de estas fuentes primarias, en un segundo nivel se han empleado los anuarios que, bajo el título *Vizcaya a la Mano. Completo y verdadero anuario-guía de toda la provincia*, elaboró Valentin Repáraz²¹, de los que se dispone la serie completa que abarca los años de 1897 a 1930. Recopilan información comercial, industrial, profesional y corporativa de todos los municipios vizcaínos. La búsqueda se ha centrado en tres cortes temporales,1900, 1920 y 1930, y, a partir de la información obtenida, se ha elaborado una base de datos nominal que contiene los siguientes registros: nombre y apellidos, dirección, puesto de trabajo e institución. Además de su tratamiento cuantitativo, nos permite posibles cruces con otras fuentes disponibles. Se trata de una fuente amplia y completa relativa, tanto a empleadores/as y trabajadores/as por cuenta propia, como a directivos y plantillas del sector de la administración. Es también fiable, dado que, a diferencia de otras fuentes, como el padrón de habitantes, parece no ocultarse la actividad femenina.

En el caso donostiarra, del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián se han obtenido listas de salarios y empleados/as municipales de tres cortes temporales: 1903, 1920-1925 y 1931. Se han seleccionado estos años por la propia



^{19.} Miren LLONA, "Las mujeres de las clases medias bilbaínas en los años veinte: entre la identidad y la movilidad social", en Luis CASTELLS (ed.), *El rumor de lo cotidiano. Estudios sobre el País Vasco contemporáneo*, Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 1999, pp. 207-223.

^{20.} Susana SERRANO ABAD y María JOSÉ VILLA, "La incorporación de la mujer al poder local en el País Vasco durante la dictadura de Primo de Rivera", en BELAUSTEGI, ERKOREKA y HERNANDO (eds.), *La dictadura de Primo de Rivera en el País Vasco*, p. 53.

^{21.} Valentín REPÁRAZ, Vizcaya a la mano: completo y verdadero anuario-guía de toda la provincia, Bilbao, Revista Bilbao, 1897-1930.

disponibilidad de las fuentes y por la posibilidad de establecer un marco comparativo con el caso bilbaíno. Además, se ha consultado en esta cronología la documentación existente relativa a plantillas y/o nóminas de empleados/as, así como a expedientes relacionados con la propia configuración de los negociados municipales.

Donostia/San Sebastián presenta una peculiaridad en la que más adelante se incidirá: fue la única ciudad-provincia española en la que la red telefónica no dependió de la Compañía Telefónica Nacional, sino que se gestionó desde el propio consistorio donostiarra. Hemos localizado e informatizado diferentes expedientes relativos a las empleadas de este servicio en la capital guipuzcoana.

Para la capital alavesa, Vitoria-Gasteiz, se han consultado los expedientes del Archivo Municipal de Vitoria-Gasteiz sobre personal empleado en el Ayuntamiento de esta ciudad, aunque se ha tropezado con la limitación de las fuentes, dado que la cronología se centra en el período 1925-1930. Por otra parte, se ha recurrido a la consulta del *Anuario "ZAUS"*, editado por Zacarías Alonso Ullívarri en los años 1927 y 1928²², que ha contribuido a enriquecer nuestro estudio con una información más detallada. No obstante, la falta de otras fuentes y datos concretos impedirá analizar el proceso evolutivo del empleo público en esta ciudad.

Se trata, en fin, de tres realidades diferenciadas las que ofrecen las tres capitales vascas en función de los caminos que siguieron en el proceso de modernización desde finales del siglo XIX. Son, pues, contextos particulares en los que enmarcamos el análisis sobre la actividad laboral de la mujer en la administración pública, volumen de empleo, puestos desempeñados y salarios, si los hubiera, en los ayuntamientos de Bilbao, Donostia-San Sebastián y Vitoria-Gasteiz, y otras instituciones y organismos públicos que contemplan las fuentes consultadas.

La limitada presencia de la mujer en la administración pública bilbaína

Las fuentes nos sitúan en el momento del despegue de la Villa, una vez concluida la última guerra carlista (1872-1876), que conllevó el sitio (125 días), bloqueo y bombardeo de Bilbao y, en consecuencia, importantes pérdidas materiales y humanas²³. La hacienda municipal alcanzó un estado crítico, al elevarse la deuda a 2.600.000 pesetas²⁴, lo que puso en riesgo importantes proyectos. En estas circunstancias, hubieron de retrasarse la aprobación del plan de Ensanche (RD de 30 de mayo de 1876) y el inicio de las obras de modernización del puerto de Bilbao.

Ahora bien, pese a la deuda que gravitaba, la nueva corporación al frente del Ayuntamiento (desde 1-4-1877) se propuso conseguir mejoras, tanto en el plano material como en el espiritual, en palabras del entonces alcalde Pablo Alzola. Atendiendo a tales propósitos, el ramo de la instrucción pública mereció especial atención²⁵, fue objetivo prioritario para la corporación, que impulsó la construcción de escuelas para párvulos y

^{22.} Zacarías Alonso y Ullívarri, Anuario "Zaus", Vitoria, [Z. Alonso Ullívarri], 1927-1928.

^{23.} Joseba AGIRREAZKUENAGA, "Mac-Mahon Jane, Francisco Pedro", en ídem (dir.), Bilbao desde sus alcaldes. Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en tiempos de revolución liberal e industrial. Vol I: 1836-1901, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao=Bilbao Udala, 2002, p. 446.

^{24.} Susana SERRANO ABAD, "Alzola Minondo, Pablo", en AGIRREAZKUENAGA, *Bilbao desde sus alcaldes*, pp. 476-478.

^{25.} Ibidem, pp. 502-503.

elementales, la ampliación de la dotación de escuelas para adultos, la apertura de una academia de música (1878) y la creación de una Escuela de Artes y Oficios (1879), a cargo de la Diputación y el Ayuntamiento. Asimismo, en marzo de 1878 se procedió a la formación de la Junta Local de Enseñanza.

Para 1877 Bilbao, al igual que las otras dos capitales vascas, había superado el primer umbral de alfabetización (40%) y su tasa del 62% duplicaba la media española, si bien no debemos perder la referencia de las tasas europeas en aquella fecha: las británicas del 85-90%, y las francesas y belgas en torno al 75%²⁶.

Por otra parte, se dejaba sentir el ritmo creciente de la explotación minera y de la actividad industrial, al tiempo que la tasa de crecimiento de la población (1,78%) se advertía notablemente más alta que en el período anterior del tercer cuarto de siglo²⁷, como consecuencia de la inmigración. No obstante, Bilbao contaba en la fecha que nos ocupa, 1877, con una población de tan solo unos 33.000 habitantes, cifra que se habría más que duplicado en 1900.

En este contexto posbélico la corporación municipal se limitó a mantener su plantilla, de 303 empleados y simple estructura, con un personal concentrado en las secciones de Vigilancia y policía y de recaudación de Arbitrios, al representar estos una importante fuente de ingresos para la hacienda municipal. El personal femenino, reducido a 10 empleadas (3,3%), se concentraba en el ramo de Instrucción pública, con 6 maestras y 2 ayudantes que se distribuían por los siete distritos de la Villa y cuyos sueldos eran inferiores a los de los maestros²⁸, sin que la fuente aporte información para poder determinar las diferencias salariares que se constatan. Una encargada de la limpieza y una "repesadora" completaban la plantilla femenina del Ayuntamiento de Bilbao.

Ambas actividades, instrucción pública y limpieza, seguirán siendo el destino prioritario de las mujeres empleadas en la administración local bilbaína a lo largo de esta etapa que concluye en torno a 1930. No es posible seguir la evolución de su plantilla en estos años, como se ha dicho, porque no hay fuentes disponibles. Hemos acudido, por tanto, a otras alternativas. Los anuarios que disponemos para el cambio de siglo no son tan exhaustivos en el detalle del personal adscrito a las distintas secciones del ayuntamiento, es el caso de la Casa de la Misericordia, los socorros de lactancia de la Beneficencia domiciliaria, el Consultorio de Niños de Pecho conocido como la "Gota de Leche" o el Asilo de huérfanos, para los que se omite dicha información y muy probablemente habría labores atendidas por mujeres²⁹. Ahora bien, pese a estas



^{26.} GONZÁLEZ y URRUTIKOETXEA, "El capital humano en la primera modernización industrial vasca", p. 65.

^{27.} Rafael Ortega Berruguete, "La población de Bilbao, 1800-1870", *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, 10 (1988), p. 54.

^{28.} BFAH-AHFB Bilbao Zeta 0169/004. Nóminas anuales pagadas al personal del Ayuntamiento de Bilbao en el año 1877. Sección Instrucción pública. Primer distrito: maestro 750 pts./año, maestra 1.225 pts./año y pasanta 500 pts. Segundo distrito: maestro 2.808,25 pts./año y dos ayudantes 1.000 pts./año y 875 pts./año, maestra 1.600 pts. y pasanta 500 pts./año. Tercer distrito: maestro 2.558,25 pts. y ayudante 1.000 pts./año. Cuarto distrito: 1.650 pts./año, maestra 1.183,25 pts./año. Quinto distrito: maestro 1.875 pts./año, maestra 1.183,25 pts./año. Sexto distrito: maestro 2.025 pts./año, maestra 1.066,75 pts./año. Séptimo distrito: maestra 1.066,75 pts./año La fuente no aporta información que permita determinar las diferencias salariales existentes.

^{29.} En cuanto a las dos salas-cuna existentes en Bilbao, una en la calle Ribera y otra en Urazurrutia, fueron inauguradas en 1884 y dependían del Ayuntamiento, pero estuvieron administradas por las Hermanas de la Caridad.

omisiones, los anuarios-guía reúnen el personal adscrito a otras instituciones y corporaciones públicas.

Tabla 1: Personal del Ayuntamiento de Bilbao 1877

SECCIONES	PERSONAL MASCULINO	PERSONAL FEMENINO	TOTAL	%
Secretaría y contabilidad	23	0	23	7,59
Culto y clero	19	0	19	6,27
Instrucción pública	11	8	19	6,27
Servicios facultativos y Beneficencia	12	0	12	3,96
Obras públicas y jardines	24	0	24	7,92
Vigilancia y policía	136	0	136	44,89
Corrección pública y dependencias varias	4	2	6	1,98
Arbitrios	64	0	64	21,12
TOTAL	293	10	303	100,00

F.: BFAH-AHFB Bilbao Zeta 0169/004.

En torno al cambio de siglo, la educación concentraba el mayor volumen de empleo femenino, creciente, sin duda, y ligado al aumento de población en Bilbao, que incluyó la anexión total del municipio colindante de Abando (1890); es decir, estaríamos hablando de un conjunto de aproximadamente 83.000 habitantes en 1900. El incremento también se debe al plan de mejora de la enseñanza emprendido por la administración local bilbaína a partir de 1881, que conllevó la ampliación de la dotación de escuelas y la diversificación de la oferta educativa, manifiesta en las Escuelas dominicales municipales para adultas y en la Escuela de Artes y Oficios, que incorporó desde el curso 1880-1881 una sección de Enseñanza de la Mujer, con clases de dibujo de adorno y de corte y confección impartidas por profesorado femenino en plantilla³⁰.

Tabla 2. Empleados y empleadas en la Administración Pública de Bilbao 1899

ACTIVIDAD	PERSONAL MASCULINO	PERSONAL FEMENINO
Escuelas públicas municipales de niñas	0	28
Escuelas públicas municipales de niños	29	0
Escuelas públicas municipales de párvulos	1	10
Escuelas dominicales municipales para adultas	0	14
Escuelas nocturnas municipales para adultos	5	0
Servicio farmacéutico municipal (Beneficencia domiciliaria)	5	1
Escuela de Artes y Oficios (Diputación y Ayuntamiento)	27	3
Manicomio de Bermeo Comisión permanente (Diputación)	2	1
Administración de Lotería	9	1_
TOTAL	78	58

F: REPÁRAZ, Vizcaya a la mano.

En estas fechas del comienzo de siglo se alcanzó la alfabetización universal masculina en Bilbao, manifiesta en esa tasa de alfabetización que se elevaba a un 84%, sinónimo de precocidad y progreso dada la media española (40%), pero se vislumbra el

^{30.} Según consta en el *Anuario-guía* de 1899, la Escuela de Artes y Oficios tenía una plantilla de 30 personas, tres de ellas profesoras dedicadas a la enseñanza de corte y confección.

menor ritmo que el proceso tiene en las mujeres en la tasa de un 66,7% de población femenina alfabetizada³¹, con la brecha de género que ello conlleva.

En cuanto a otros campos laborales y categorías se refiere, la fuente manejada tan solo registra la farmacia adscrita al servicio municipal de Beneficencia domiciliaria, regentada por la viuda de Monasterio, y la administración de Lotería de Rita Zaballa, así como la vocalía en la Comisión permanente del Manicomio de Bermeo, ocupada por Aureliana de Galarza.

En las tres décadas venideras, Bilbao se consolidó como ciudad central de una aglomeración urbana que se extiende, siguiendo el eje de la ría, hasta su desembocadura en El Abra. Sus funciones rebasaban el ámbito local, habida cuenta, sobre todo, del nivel de relaciones y comunicaciones establecido por carretera, ferroviarias y portuarias. Era y es la urbe del norte del país con un puerto de referencia a escala estatal e internacional y un pujante centro financiero, con una de las tres Bolsas españolas. Su población continuó creciendo, amplió su Ensanche (1907) y anexionó en su totalidad la anteiglesia de Begoña, Deusto y el barrio de Lutxana de Erandio (1925), hasta alcanzar en 1930 los 162.000 habitantes, casi cinco veces su población respecto a la fase del despegue.

En consonancia con este espectacular crecimiento y con la asunción de modernas funciones, el Ayuntamiento bilbaíno hizo más compleja su estructura y su plantilla adquirió volumen: 1.195 empleados/as en 1930 según el propio libro de registro del personal empleado del Ayuntamiento, que no contabiliza el personal de la guardia urbana, del cuerpo de bomberos y de la fábrica de gas. Si tomamos para estas secciones los datos que aporta Aritz Ipiña correspondientes al personal activo del Ayuntamiento de Bilbao a fecha de 18 de julio de 1936 serían: guardia municipal, 256 empleados; fábrica municipal de gas, 53 empleados y cuerpo de Bomberos, 99 empleados³²; el personal empleado ascendería a unos aproximadamente 1.603 empleados/as.

Esta cifra supone haber multiplicado por cinco el personal de 1877, pero el número de habitantes también había crecido en esa proporción en el transcurso de esos años, sin que ello además represente un desfase respecto a la relación personal/población de la fecha mencionada³³.

El personal femenino aumentó su peso, hasta representar el 15,23% del total de la plantilla empleada y continuó concentrándose en las secciones de instrucción pública y de servicios de guarda y limpieza. Ahora bien, bajo esas cifras se esconde una realidad poco halagüeña. De su desglose se desprende que el personal femenino empleado en sentido estricto en enseñanza era 67 mujeres; en labores de guarda y portería, otras 67 mujeres, y en limpieza, 42. Significa, por un lado, que menos de la mitad del personal femenino empleado en la sección de instrucción pública eran mujeres profesionales del ramo (44,36%), y por otro, que del conjunto de la plantilla femenina empleada, el 60% era de baja categoría profesional y sin cualificación alguna. Dentro de este colectivo de mujeres empleadas en servicios de guarda y limpieza, los salarios podían variar: la



³¹ SERRANO y HERNANDO, "Alfabetización, modernización y desigualdad", pp. 202-203.

^{32.} Aritz IPIÑA BIDAURRAZAGA, *La depuración y represión franquista de las empleadas y empleados del Ayuntamiento de Bilbao (1936-1976)*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao-Bilboko Udala, 2016, p. 38. Son datos de elaboración propia del autor a través de las actas del Ayuntamiento y varias plantillas de empleados.

^{33.} La relación entre población de Bilbao y personal del Ayuntamiento es de 108,91 en 1877 y de 101,06 en 1930.

74

lavandera y la encargada de la limpieza del laboratorio de desinfección cobraban un sueldo anual de 2.187,50 pts.; las barrenderas de la Casa Consistorial, 1.750 pts./año; las guardesas de retretes, entre 1.500 y 1.375 pts./año; las porteras de las escuelas nacionales, 1.375 pts./año, y las guardesas de lavadero, 1.080 pts./año, entre otras, con diferencias salariales entre hombres y mujeres de la misma ocupación a favor de los primeros.

Por otra parte, constatamos en las escuelas municipales de Instrucción Primaria la presencia de una inspectora y de siete maestras directoras, una de las mismas de la Escuela del Hogar, mientras que los maestros en dichos puestos tan solo eran cuatro, en concreto, un inspector y tres maestros directores, sin que se aprecien discriminaciones profesionales, ya que todos ellos reciben retribuciones bastante similares³⁴.

En definitiva, se habían operado los cambios derivados del impulso legislativo para educar a las mujeres, ampliar la formación de las maestras y equiparar su número, funciones y salarios al de los maestros. En este sentido, hay que destacar la trayectoria de la Escuela Normal Superior de Maestras de Bilbao, inaugurada en 1902 y con una evolución de la matrícula en ascenso a lo largo del primer tercio del siglo XX, hasta duplicar la matrícula oficial³⁵. Como subraya Pilar Ballarín, estas maestras y profesoras eran, a la vez que un colectivo importante, las mujeres con mayor formación académica reconocida para ellas a comienzos del siglo XX, ello "las convertía en *respetables*, pero su carencia de derechos civiles y políticos las situaba en una singular posición de no inclusión entre los colegas varones" ³⁶.

Sin embargo, las nuevas enseñanzas profesionales dirigidas a mujeres que fueron regulándose de forma oficial a partir de la primera década del siglo XX apenas tienen visibilidad en la administración local bilbaína³⁷. En la plantilla del personal empleado en 1930 tan solo hallamos una telefonista, que percibía un elevado sueldo, 2.500 pts./año, en comparación con las dos comadronas (750 pts./año) y la auxiliar médico (1.500 pts./año). Será en la plantilla correspondiente a 1940 cuando resulte patente la incorporación de estas *modernas* profesionales: 9 taquimecanógrafas, 7 auxiliares administrativas y una escribiente del servicio de investigación de la Policía municipal³⁸.

^{34.} BFAH-AHFB Bilbao Libros 0570. Libro de registro de nóminas del personal del Ayuntamiento de Bilbao del mes de enero de 1930. El personal de la sección de Instrucción pública percibía los siguientes sueldos al año: maestros directores (2), 6.233 pts./año y 5.780 pts./año; maestras directoras (6), de 6.686 pts./año a 5.780 pts./año; directora de la Escuela del Hogar, 5.775 pts./año; maestros de sección (23), de 5.784 pts./año a 3.750 pts./año, y maestras de sección, de 5.784 pts./año a 3.750 pts./año.

^{35.} Karmele PÉREZ, Begoña BILBAO y Gurutze EZKURDIA, "La formación superior de las mujeres: la Escuela Normal de Bilbao", en AGIRREAZKUENAGA, URQUIJO y VILLA (eds.), *Mujeres de vanguardia en Bilbao*, pp. 49-69.

^{36.} Pilar BALLARÍN DOMINGO, "Educación de las mujeres y feminización de la enseñanza primaria en España durante el primer tercio del siglo XX", en OTERO y DE MIGUEL, *La educación en España*, pp. 58-59.

^{37.} Susana SERRANO ABAD y Ana Belén GÓMEZ FERNÁNDEZ, "Educación y capital humano. El papel de las mujeres en la economía urbana (Bilbao y Jaén)", en Luis Enrique OTERO CARVAJAL y Santiago DE MIGUEL SALANOVA (eds.), *La escuela y la despensa. Indicadores de modernidad. España, 1900-1936*, Madrid, Los Libros de La Catarata, 2018, pp. 100-123. Para estas fechas, era ya amplia la oferta de centros de formación en Bilbao, tanto de tipo reglado como academias particulares de carácter menos normativo.

^{38.} BFAH-AHFB. Bilbao Libros 1979 y 1980. Libro registro de los haberes mensuales percibidos por el personal de plantilla del Ayuntamiento de Bilbao durante el año 1940. Tomos primero y segundo.

Tabla 3. Personal del Ayuntamiento de Bilbao 1930

SECCIONES	PERSONAL MASCULINO	PERSONAL FEMENINO	TOTAL	%
Obligaciones y litigios	1	0	1	0,08
Representación municipal	1	0	1	0,08
Vigilancia y seguridad	4	2	6	0,50
Policía urbana y rural	49	26	75	6,28
Arbitrios y recaudación	306	0	306	25,61
Personal Oficinas centrales	141	7	148	12,38
Personal Otras dependencias	16	2	18	1,51
Salubridad e higiene	212	6	218	18,24
Beneficencia	63	5	68	5,69
Instrucción pública	58	133	191	15,98
Obras públicas	62	0	62	5,19
Montes	6	0	6	0,50
Fomento intereses comunales	87	1	88	7,36
Dirección Ensanche	7	0	7	0,59
TOTAL	1.113	182	1.195	100,00

F.: BFAH-AHFB Bilbao Libros 0570.

No obstante, la visión que nos ofrece el análisis de la plantilla del personal empleado en el Ayuntamiento de Bilbao en 1930 debe ser matizada de acuerdo con la amplia información del ya mencionado anuario-guía de Valentín Repáraz para esta fecha concreta. La instrucción pública permitió el acceso a cargos y puestos de responsabilidad y, desde luego, no fue la única salida laboral que dispensaba la administración pública, menos en una ciudad como Bilbao, con tradición en los estudios mercantiles, amplia oferta educativa reglada y no reglada, y con instituciones y organismos acordes con las funciones urbanas y socioeconómicas centrales que desempeñaba en el primer tercio del siglo XX. Fue a lo largo de estas tres décadas cuando se produjo el salto cuantitativo en el empleo femenino asociado a la administración pública de Bilbao, pues su volumen en puestos de trabajo se multiplicó respecto a 1900.

Inspectoras y maestras de la Normal formaban parte de la Junta provincial de Primera Enseñanza³⁹ y de la Inspección provincial de Primera Enseñanza, como se verifica en la fuente consultada. La Inspección de maestros municipales y la Secretaría del Negociado de Instrucción pública también recayó en una inspectora en dicha fecha. Asimismo, maestras nacionales estuvieron presentes en la Junta Local de Primera Enseñanza.

Por otra parte, dentro de este ramo de la Instrucción pública debemos tener en cuenta también al personal de las escuelas públicas nacionales: las 17 de niños se hallaban atendidas por directores, maestros y ayudantes masculinos que sumaban 55 empleados; las 18 de niñas, por 60 empleadas de las mencionadas categorías, y las 9 de párvulos, por 22 mujeres y un hombre. Por otra parte, integraban la plantilla de la Escuela Normal de Maestras su directora, 21 profesoras, una secretaria y una oficial de la anterior.



^{39.} BALLARÍN, "Educación de las mujeres y feminización de la enseñanza", pp. 58-59. Como transmite la autora, en 1902 se nombraron por primera vez vocales mujeres en las Juntas provinciales y municipales de Instrucción pública y, por RD de 3 de junio de 1909, se creó la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio para la formación de inspectores y profesorado de Normal.

Respecto a la enseñanza especializada que ofrecía el Conservatorio Vizcaíno de Música, sostenido por Diputación y Ayuntamiento, se hallaba encomendada a un director y 20 profesores, de los cuales 7 eran mujeres (piano, arpa y solfeo).

Por último, agregaremos a esta relación los empleos generados en otras instituciones provinciales y estatales⁴⁰, relacionados con las nuevas enseñanzas profesionales que, más allá del Magisterio, podían cursarse en un ámbito urbano como Bilbao, que contaba con una amplia oferta educativa y estudios comerciales especializados. Eran, en general, mujeres que trabajaban de auxiliares administrativas y/o contables en el Gobierno Civil, Obras Públicas del Estado, Inspección de Trabajo, Delegación de Hacienda, Comisaría sanitaria provincial o en el Tribunal para niños de la Junta de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad, además de la directora del Instituto de Higiene alimenticia.

La particularidad del Ayuntamiento de la capital guipuzcoana

Donostia/San Sebastián es en esta cronología la segunda ciudad más poblada del País Vasco. La capital guipuzcoana (y sus municipios colindantes) se erigió como una de las tres áreas más industrializadas de la provincia. La ciudad experimentó un crecimiento poblacional notable, al multiplicar su población por 5,55 entre 1860 y 1930 y duplicar el número de habitantes durante las tres décadas que nos ocupan. Asimismo, a lo largo de este período diversificó su economía: si la riqueza generada por la industria fue importante (población activa ocupada en 1930, 41,8%)⁴¹, también lo fue la correspondiente al sector terciario (población activa ocupada en 1930, 51,1%). Éste último se desarrolló de manera temprana en una ciudad que siempre ha vivido abierta al mar y que ha basado gran parte de su crecimiento económico en la actividad turística, inicialmente de elite que fue dando mayor cabida a las clases medias conforme avanzó la década de 1920. Comercio, hostelería, administración pública y profesiones liberales fueron incrementando su peso en la dinámica económica de la ciudad, que siempre mantuvo un significativo servicio doméstico, asociado a la acomodada sociedad de San Sebastián.

En este contexto de pleno crecimiento económico y poblacional se enmarca la evolución del consistorio donostiarra que, a su vez, experimentó el notable incremento de su plantilla a lo largo de los años 1900-1930. Debemos puntualizar que hemos analizado únicamente a las mujeres en la lista de personal y nóminas del Ayuntamiento a través de diferente documentación archivística. La falta de información relativa a los y las

76

^{40.} REPÁRAZ, Vizcaya a la mano.

^{41.} Luis CASTELLS, "La Bella Easo: 1864-1936", en Miguel ARTOLA (ed.), *Historia de Donostia-San Sebastián*, *Donostia-San Sebastián*, Donostiako Udala-Ayuntamiento de San Sebastián y Editorial Nerea S.A., 2000, pp. 342-343.

maestros/as de la ciudad en las fuentes consultadas imposibilitan un análisis comparativo con Bilbao.

En el año 1900, las fuentes consultadas hacen referencia a una reducida plantilla municipal. En una ciudad de limitado tamaño, con 37.812 habitantes, el personal del consistorio estaba integrado por 55 empleados en la totalidad de sus negociados, sin que haya referencia expresa al número de maestros y maestras contratados. Los 55 empleados en plantilla eran hombres.

En la década de 1920, la situación ha evolucionado de manera notable. En una población que prácticamente ha doblado su tamaño, hasta alcanzar los 61.774 habitantes, la plantilla municipal también se ha incrementado de forma considerable. Disponemos para el año 1924 de un documento archivístico de los más completos⁴², que aporta una descripción detallada de la plantilla empleada, con referencia a datos personales, salarios, puestos de trabajo y a una clara división del personal del Ayuntamiento. En un primer nivel se encuentra la sección general del consistorio: letrados, jefes de negociado, escribientes, secretarios, contadores. La relación de puestos es muy similar a la de 1900, con un total de 88 empleados, 33 más que a comienzos del siglo. Todos son hombres en esta categoría, no hay ninguna mujer contratada. En cuanto a las nóminas, resultan cuantiosas: se detallan ingresos superiores a las 3.000 pesetas anuales en todos los casos, con máximos por encima de las 10.000 pesetas anuales y un promedio superior a las 5.000 pesetas de ingresos.

En un segundo escalafón de empleados municipales, muy numeroso, se aprecia ya una considerable presencia femenina, aunque en puestos de baja categoría y cualificación. En la sección de limpieza figuran 7 mujeres encargadas de lavaderos, con una modesta retribución anual de 803 pesetas; 12 encargadas de "evacuatorios subterráneos" y 2 interinas de limpieza, con un salario de 1.460 pesetas anuales. En los mercados se encontraban contratadas 2 encargadas de retretes por 1.095 pesetas anuales.

En una tercera categoría, encontramos empleados/as provisionales del consistorio, y de nuevo el personal femenino se encuentra vinculado preferentemente a labores de limpieza y guarda. En concreto, hay 5 mujeres empleadas en la limpieza del Ayuntamiento por 547 pesetas anuales y 7 encargadas de lavaderos municipales distribuidos por la ciudad, con nóminas cercanas a las 900 pesetas anuales. En la Escuela de Artes y Oficios municipal destaca la presencia de una profesora de corte y confección, con salario similar al de sus compañeros masculinos: 3.000 pesetas anuales. En la misma institución trabajaba una mujer como portera, por 1.492 pesetas anuales, cantidad muy inferior a la percibida por su homónimo varón, 2.470 pesetas, si bien la fuente no aporta datos que permitan esclarecer estas diferencias salariales.

La particularidad que se refleja en esta tercera categoría son las ya mencionadas "telefonistas". Como hemos comentado, Donostia/San Sebastián destaca en el conjunto del país por ser la única localidad que asume, ya en 1909, la gestión municipal de la red telefónica. La explotación de este servicio se inició con Real Orden del 25 de septiembre de 1908 y se mantuvo en vigor hasta 1970⁴³. Las actas de plenos del consistorio donostiarra de marzo de 1909 hacen referencia a la contratación de 9 mujeres telefonistas, 2 de ellas temporeras. En 1924 son ya 42 las telefonistas, mujeres contratadas distribuidas



^{42.} ARCHIVO MUNICIPAL DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (AMD), H-02252-02.

^{43.} Jaime GUTIÉRREZ ALONSO, "Proceso de integración de las redes telefónicas de San Sebastián y Guipúzcoa en la CTNE", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 29 (2007), pp. 75-94.

en diferentes categorías por antigüedad. Son 3 también los hombres adscritos a estos puestos de trabajo. En este caso, sí podemos afirmar que, ante funciones similares, en un mismo puesto y escalafón laboral, y con antigüedad idéntica, las nóminas de los varones eran ligeramente superiores, 2.372,50 pesetas anuales frente a las 2.244 pesetas percibidas por las mujeres.

En resumen, en 1924 encontramos ya a 79 mujeres con vinculación laboral con el Ayuntamiento de San Sebastián, si bien ninguna de ellas se encuentra en la primera categoría de empleados y sus nóminas no son elevadas. El desglose de datos nos habla, por tanto, de 42 telefonistas, una profesora, una portera y, el resto, trabajadoras relacionadas con la limpieza. No existe aún trabajo femenino en administración y, aunque no haya documentación de este personal al respecto, muy probablemente las maestras serían numerosas en ese momento.

En 1930 se observa una realidad muy similar a la bilbaína, ya que la plantilla del consistorio ha crecido de manera notable, como el número de mujeres contratadas. Se detectan en este año 113 mujeres contratadas de una plantilla de 564 personas que incluye eventuales y personal a tiempo parcial, luego estamos hablando de un 20% de personal femenino⁴⁴. Sin embargo, no hay aún mujeres contratadas en los principales negociados del Ayuntamiento, tan solo figuran dos encargadas de la limpieza. Son estas labores, junto con la guarda y portería, las propias de estas trabajadoras municipales. En la Casa de Socorro localizamos a la portera y a 2 mujeres responsables de limpieza; en la Inspección Médica Escolar se encuentran contratadas otras 4 mujeres, y en las escuelas municipales, nuevamente observamos a 9 mujeres contratadas para la limpieza.

La enseñanza es el otro ramo al que se asocian las trabajadoras de la administración. Figuran como maestras 11 profesoras interinas, 24 a media jornada y 45 maestras nacionales. A estas se ha de añadir a otras 6 profesoras de la Escuela de Artes y Oficios y a 2 docentes del Conservatorio municipal. En la Casa Cuna se encuentran contratadas 4 mujeres y en el taller de carrocería, de nuevo una encargada de limpieza. Por último, en la sección de administración del Ayuntamiento donostiarra encontramos a 4 taquimecanógrafas —la presencia en esta sección es una novedad—, a las que se suma una encargada de la limpieza. A estas 113 trabajadoras hay que añadir a 38 telefonistas en un servicio externo, pero dependiente del propio Ayuntamiento, lo que hace un total de 151 trabajadoras en el consistorio donostiarra en 1930.

Las fuentes consultadas en 1930 nos permiten, más allá de la cuantificación de las mujeres contratadas en el sector de la administración pública, realizar una primera aproximación a la brecha salarial existente en la época. A modo de ejemplo, en un mismo puesto de trabajo, encontramos 9 limpiadoras y 5 limpiadores trabajando en las escuelas municipales. Ellas, con una antigüedad similar en el cargo, percibían un salario medio de 216 pesetas mensuales; ellos, en cambio, alcanzaban una media de 231 pesetas mensuales.

En la Inspección Médica Escolar municipal, aunque no disponemos del cargo concreto de los/las trabajadores/as, sí podemos observar una diferencia notable de salario entre las 4 mujeres y los 3 varones en plantilla. Ellos percibían 419 pesetas mensuales frente a las 208 pesetas que cobraban ellas. En este caso, la gran diferencia puede verse condicionada por una posible diferencia de puesto de trabajo dentro de la propia IME. En el ámbito educativo, en cambio, encontramos salarios similares para ambos sexos, ya sea en escuelas municipales o nacionales. En las primeras, tanto hombres como mujeres

percibían un salario mensual de 283 pesetas; en las escuelas nacionales, dicho salario podía incrementarse por antigüedad, hasta alcanzar máximas de 480 pesetas mensuales, pero nuevamente sin diferencias de género.

En otros ámbitos educativos municipales, observamos una brecha salarial evidente. En la Escuela de Artes y Oficios, los 17 profesores contratados percibían un salario medio de 2.936 pesetas anuales, mientras que las 6 mujeres contratadas en estos mismos puestos de trabajo presentaban una media de ingresos muy inferior por labores similares, 2.371 pesetas anuales.

En la sección de Administración del consistorio donostiarra, las 4 taquimecanógrafas a las que hemos hecho referencia con anterioridad percibían un mismo salario, 175 pesetas mensuales. La inexistencia de hombres contratados en puestos de trabajo similares imposibilita realizar la comparación que hemos llevado a cabo en otros puestos de trabajo. Sin embargo, y a modo orientativo, en esta misma sección el secretario, el contador y el hombre encargado de la ordenanza percibían cantidades mensuales que prácticamente doblaban los ingresos de las mujeres.

Existe un cuerpo de telefonistas que, ya en 1920, contaba con 42 mujeres contratadas y que en 1930 se mantenía en cifras similares, con 38 telefonistas mujeres. En 1929, el Ayuntamiento donostiarra reguló aspectos laborales de esta plantilla femenina en su totalidad. Comenzando por las condiciones laborales de las trabajadoras, el informe municipal alegaba que:

mientras que el personal dedicado a los trabajos de oficina de la red (telefónica) tiene el mismo horario que en las oficinas municipales, horario realmente cómodo de cinco horas y media durante la mañana, con descanso los domingos y disfrutando de las fiestas [...], algunas (otras) como las mesas de informaciones, prestan sus servicios lo mismo los días de labor que los domingos y días de fiestas de todas clases, teniendo un régimen de horas variables para completar el servicio desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. [...] Es injusto que se mantenga un sueldo único⁴⁵.

Como solución a este problema, el Ayuntamiento incentivó una mejora en las condiciones laborales. Se establecieron diferentes categorías en tres niveles: en una primera escala, se situarían las encargadas de información, reclamaciones y peticiones de abonados, con un salario anual de 2.828,75 pesetas (7,75 al día); en una segunda categoría, compuesta por encargadas de otras funciones, el salario sería inferior, 2.555 pesetas (7 al día), y en una tercera categoría se situaría la mayor parte de mujeres del servicio, con un salario anual de 2.281,25 pesetas (6,25 al día). Además, mediante méritos y antigüedad, se podía optar a ascensos de categoría, lo que favorecía la motivación de las empleadas. También se propusieron "premios" económicos para la constancia y la antigüedad de estas trabajadoras.

Todas estas medidas se implementaron a lo largo de 1929 y comienzos de 1930, años en los que se estabilizó a un total de 38 mujeres en esta red telefónica municipal.

Esta imagen del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián dista mucho de la observada en 1900. Para comienzos de siglo, y con la ausencia de información del ámbito educativo, no encontramos una sola mujer contratada en ninguna sección en un consistorio con 55 empleados.

45. AMD, H-02278-07.

Vitoria-Gasteiz: sensibles cambios en una ciudad de provincias

Las fuentes tan solo permiten obtener el retrato fijo de la ciudad de Vitoria-Gasteiz en torno a 1930, una ciudad una ciudad, como señala Antonio Rivera, con elementos que la identificaban como no modernizada respecto a los modelos de desarrollo demográfico, urbano e industrial que representaban las otras dos provincias vascas. También se diferenciaba del conjunto de Álava, caracterizada todavía en 1930 por su dedicación a la agricultura, actividad a la que se dedicaba la mitad de la población, y por "unas estructuras y comportamientos acentuadamente estáticos"46. Este "pueblo grande", como lo ha definido dicho autor, era el centro político de la provincia, como centro de la administración del Estado, de la administración provincial y de la administración religiosa. Sin embargo, su población había crecido poco durante el primer tercio del siglo XX, de los 30.701 habitantes en 1900 a los 40.641 treinta años después⁴⁷. Tampoco llegaron a crearse empresas de corte capitalista y, dado el fracaso del intento industrializador de comienzos de siglo⁴⁸, la actividad laboral de sus habitantes se centró en las funciones administrativas, militar, eclesiástica y de servicios. La ciudad se constituyó en un centro de servicios para los territorios adyacentes y el conjunto de la provincia alavesa.

Así pues, la administración local de la capital alavesa era en 1930 la de una ciudad provinciana que se servía de una plantilla integrada por los 202 empleados de las secciones que se recogen en la tabla adjunta (ver *Tabla 5*), más los correspondientes a las de Estadística, Arbitrios, Alhóndiga y Matadero, con 6 responsables al frente⁴⁹, y los escribientes y auxiliares adscritos a las anteriores y a las Oficinas centrales, que ascendían a unos 25 empleados. El número de oficiales, escribientes y auxiliares fue incrementándose en estos años 1920. Todos los negociados y secciones contaban con este perfil de trabajador, empleados administrativos que engrosaban esas clases medias tan típicas de la ciudad de Vitoria-Gasteiz⁵⁰. El volumen de personal empleado en el Ayuntamiento de la capital alavesa en esta fecha, teniendo en cuenta su población, nos puede remitir al Bilbao decimonónico, aunque no, sin embargo, a su composición.

Tabla 5. Personal empleado en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz 1931

SECCIONES	PERSONAL	PERSONAL
Empleados Oficinas centrales	11	
Personal administrativo	22	1
Personal de Escuelas y Salas de infancia	2	15
Personal Facultativo	25	
Policía urbana	71	
Cuerpo Zapadores bomberos	55	
TOTAL	186	16

F.: AMV, signatura LI/015/044, LI/015/056, 27/008/014, 27/011/028.

^{46.} RIVERA, La Ciudad levítica, p. 16.

^{47.} Ibidem, p. 37.

^{48.} Ibidem, pp. 64-65.

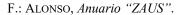
^{49.} Se ha reconstruido la plantilla del personal empleado en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en base a los expedientes del ARCHIVO MUNICIPAL DE VITORIA-GASTEIZ (AMV), con signatura 26/015/003 (1921), LI/015/060 (1925) y LI/015/044 (1931), LI/015/056 (1931) y 27/008/014 (1931).

^{50.} RIVERA, La Ciudad levítica, pp. 134-135.

En esta plantilla sobresalía el personal de Policía urbana y de Bomberos, así como la escasa presencia femenina: 16 mujeres empleadas que se hallaban concentradas en el ámbito de la Enseñanza, con inclusión de las salas de infancia, y cuyo número había ido incrementándose a lo largo de la década de 1920⁵¹. Mientras el número de maestros empleado, dos en concreto, se había mantenido, el correspondiente a las maestras fluctuaba entre 13 y 17, dependiendo de las de carácter interino. Tan solo se tiene constancia de una trabajadora adscrita al personal administrativo, Amparo Mendoza, mecanógrafa que había comenzado su trayectoria en 1922, con un sueldo de 1.000 pts., esto es, similar al de las maestras, hasta alcanzar el puesto de Oficial 3º con una retribución salarial de 2.500 pts. Son cifras muy bajas de volumen de empleo femenino, el 6,9% de la plantilla, que no se han observado en las otras dos capitales vascas.

Tabla 6. Personal femenino en la administración pública de Vitoria-Gasteiz 1927-1928

CENTROS E INSTITUCIONES	PERSONAL MASCULINO	PERSONAL FEMENINO
Correos	37	1 auxiliar
Telégrafos	9	1 auxiliar
Delegación de Hacienda	19	2 auxiliares
Previsión Social Alavesa (personal)	6	7 auxiliares
Escuela de Artes y Oficios (profesores)	14	2
Escuela de Artes y Oficios (biblioteca)	0	1 directora
Escuelas Nacionales P.E. (director/a)	3	2
Escuelas Nacionales P.E. (maestro/a)	10	12
Escuela Normal de Maestras (director/a)	0	1
Escuela Normal de Maestras (profesor/a)	4	5
Gobierno Civil	9	1 oficial
Hospital Civil de Santiago (facultativos)	15	0
Hospital Civil de Santiago (enfermero/a)	14	13
Inspección Primera Enseñanza	2	1
Junta Local de Primera Enseñanza (maestros nacionales y municipales)	2	1
Junta Provincial Primera Enseñanza (vocal maestro/a)	1	1
Junta Provincial de Abastos	2	1 auxiliar
Junta Provincial de Caridad (vocal)	8	1
Junta Provincial de Beneficencia (vocal)	11	2
TOTAL	166	56 (12 auxiliares)



En la descripción del personal y oficinas del Ayuntamiento, así como de las entidades dependientes del mismo, del *Anuario "ZAUS"*, elaborado para Álava y Vitoria-Gasteiz y publicado en 1927-1928 (*Tabla 6*), tan solo se registran las 13 maestras



⁵¹ Expedientes de estos años consultados en AMV: signatura 26/015/003 (1921), LI/015/060 (1925), LI/015/062 (1927). El expediente correspondiente a 1921 permite constatar la equiparación de salarios entre maestros y maestras, 1.000 pesetas anuales, en esta fecha.

empleadas, frente a 177 empleados masculinos de distintas secciones⁵². Ahora bien, la relación que ofrece de las instituciones, organismos y entidades públicas de la ciudad permite ampliar esta visión restrictiva y entrever, como una realidad, la incorporación progresiva de la mujer al ámbito administrativo, cambio que se asemeja al operado al menos también en Bilbao, como se ha podido constatar.

A tenor de los datos, podemos concluir que hay signos de sensibles cambios: un personal administrativo femenino se ha incorporado a la administración, aun para el desempeño de funciones auxiliares, pero, de alguna manera, se va ampliando el campo de las expectativas laborales tradicionales de la mujer, ligadas a la enseñanza. Las enseñanzas profesionales —taquimecanografía y enseñanza mercantil, fundamentalmente— permiten el acceso a las labores que requiere la administración, tan visible en esos funcionarios de media escala de la ciudad de Vitoria-Gasteiz. La instrucción y la enfermería, profesiones sin duda feminizadas, completan el panorama de este ramo. Como advertíamos en el caso bilbaíno, determinadas docentes conformaban también las Juntas provinciales y locales de Primera Enseñanza de la capital alavesa.

No obstante, son cifras alejadas de la ocupación femenina que absorbían el servicio doméstico y la manufactura en Vitoria-Gasteiz en esta década de 1920. Eran 1.719 las empleadas domésticas que registra el censo de 1930, el volumen de ocupación del sector terciario más elevado tras las Fuerzas Armadas⁵³. La ocupación en la industria, pese a su escaso potencial y lento desarrollo, comprometía a 1.048 obreras, el 55,7% de las mismas asociadas a la confección⁵⁴, sector puntero de la ciudad, según datos del censo de 1920.

Conclusiones

Los ayuntamientos de las tres capitales vascas ampliaron su plantilla y diversificaron sus campos de actuación durante el primer tercio del siglo XX, en atención a las demandas de una sociedad urbana en ascenso. La participación de las mujeres en la administración municipal de estas ciudades fue incrementándose en estas décadas, aunque su todavía escasa presencia se limitó fundamentalmente al ramo de la instrucción y a los servicios de guarda y limpieza, como tradicionalmente había sido. Ganaron protagonismo dos colectivos totalmente contrapuestos: las maestras, por un lado, con notable formación académica y reconocimiento social por sus labores, y por el otro, las trabajadoras de baja categoría y cualificación. Sin duda, el impulso legislativo para educar

^{52.} La distribución que aporta Z. ALONSO ULLÍVARRI es la que sigue: Personal y Oficinas, 19 empleados; Escuelas municipales, 3 maestros y 13 maestras; Cementerio, un empleado; Mercado de Abastos, un empleado, Alhóndiga, 2 empleados; Carnicería y Matadero, un empleado; Parque de incendios, 3 empleados; Mercado de ganados, un empleado; Farmacia municipal, un empleado; Laboratorio municipal, un empleado; Gota de Leche, un empleado; Fiel contraste de pesas, 2 empleados; Arbitrios, 2 empleados; Beneficencia municipal, 10 médicos, 6 practicantes y 2 veterinarios; Montes, un empleado; Jardines, paseos y arbolado, un empleado; Guardia municipal, 68 empleados; Banda municipal, 47 músicos y Banda de Txistularis, 4 músicos.

^{53.} RIVERA, *La Ciudad levítica*, pp. 135 y 431. Ver también el capítulo que dedica al tema Aritza SÁENZ DEL CASTILLO VELASCO en *La participación de las mujeres en el mercado laboral de Vitoria-Gasteiz (1950-1975)*, Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 2015.

^{54.} Rivera, La Ciudad levítica, p. 66.

a las mujeres y ampliar su formación redirigió hacia este campo laboral educativo a un amplio colectivo de mujeres.

Por otra parte, las enseñanzas profesionales enfocadas, sobre todo, a jóvenes de clase media les daban acceso a nuevas oportunidades laborales, que se visualizan en las plantillas del personal de los ayuntamientos mencionados. Las fuentes confirman que fueron pocas las mujeres que ocuparon los puestos vinculados a estos nuevos oficios, de manera que la administración pública municipal no fue protagonista o impulsora del cambio social y laboral que se estaba produciendo.

Ahora bien, desde una perspectiva general de la Administración Pública municipal existente en estas capitales vascas, cobra mayor dimensión la presencia de mujeres entre el personal empleado. Son indicios patentes de la modernización de este ramo en su sentido más amplio, así como de las expectativas laborales que se abrían para las mujeres de estos espacios urbanos.

